

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
2022 - 2024**

**GACETA  
MUNICIPAL  
ÓRGANO OFICIAL  
INFORMATIVO**



**Número 26 Año 01      31 de marzo de 2022**

## **PRESENTACIÓN**

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2022 - 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.**

## CONTENIDO

**ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS – DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022. (PÁGINAS 5-5)**

**2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024. (PÁGINAS 5-6)**

**3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN Y ATAÚD PARA PERSONAS DESCONOCIDAS, SOLICITADAS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. (PÁGINAS 6-7)**

**4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, A SOLICITUD DE LA C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA, LA PROPUESTA DE ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2020 Y ANTERIORES, A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE CONDONE HASTA EL 100% DE MULTAS Y RECARGOS SOBRE ADEUDOS DEL IMPUESTO PREDIAL. (EXPEDIENTE SHA/015/CABILDO/2022). (PÁGINAS 7-8)**

5.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, A SOLICITUD DE LA C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA, LA PROPUESTA DE ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO ANTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO S.A.P.A.S.A., Y QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE CONDONE HASTA EL 100% DE MULTAS Y RECARGOS PARA LOS USUARIOS CON ADEUDOS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ANTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO S.A.P.A.S.A. (EXPEDIENTE SHA/016/CABILDO/2022). (PÁGINAS 9-9)

6.- ASUNTOS GENERALES. (PÁGINAS 10-17)

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022.**

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 24 de marzo del año 2022.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024.**

**Aprobado en lo general por unanimidad de manera nominal.**

**Aprobado en lo particular por mayoría de manera nominal.**

-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, DEBIDO A QUE CONTIENE LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS**

GENERALES DE ACCIÓN EN MATERIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL, LO QUE FACILITARÁ ORIENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES Y GRUPOS SOCIALES DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), PARA QUE CONTINÚE CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022-2024, ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN Y ATAÚD PARA PERSONAS DESCONOCIDAS, SOLICITADAS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

**Aprobado por unanimidad de votos a favor.**

-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN Y ATAÚD PARA PERSONAS DESCONOCIDAS, SOLICITADAS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA

**Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Hacienda para estudio, análisis y dictaminación, a solicitud de la C. Socorro Bahena Jiménez, Décima Primera Regidora, la propuesta de estímulos fiscales a**

través de bonificaciones de hasta 50% del monto del impuesto a su cargo por los ejercicios fiscales de 2020 y anteriores, a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a casa habitación, sujetos al pago del Impuesto Predial y que se presenten a regularizar sus adeudos ante la Tesorería Municipal durante el ejercicio fiscal 2022 y se condone hasta el 100% de multas y recargos sobre adeudos del impuesto predial. (Expediente SHA/015/CABILDO/2022).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

-----  
----- **ACUERDO** -----  
-----

**ÚNICO.-** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda, para estudio, análisis y dictaminación, a solicitud de la C. Socorro Bahena Jiménez, Décima Primera Regidora, la propuesta de estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta 50% del monto del impuesto a su cargo por los ejercicios fiscales de 2020 y anteriores, a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a casa habitación, sujetos al pago del Impuesto Predial y que se presenten a regularizar sus adeudos ante la Tesorería Municipal durante el ejercicio fiscal 2022 y se condone hasta el 100% de multas y recargos sobre adeudos del impuesto predial. (Expediente SHA/015/CABILDO/2022).

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA



**Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Hacienda para estudio, análisis y dictaminación, a solicitud de la C. Socorro Bahena Jiménez, Décima Primera Regidora, la propuesta de estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta 50% del monto de la contribución a su cargo por los ejercicios fiscales anteriores, incluyendo los accesorios legales causados en favor de los contribuyentes sujetos al pago de los derechos por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado ante el Organismo Público Descentralizado S.A.P.A.S.A., y que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2022, y se condone hasta el 100% de multas y recargos para los usuarios con adeudos en el servicio de agua potable ante el Organismo Público Descentralizado S.A.P.A.S.A. (Expediente SHA/016/CABILDO/2022).**

**Aprobado por unanimidad de votos a favor.**

-----  
----- **ACUERDO** -----  
-----

**ÚNICO.-** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda, para estudio, análisis y dictaminación, a solicitud de la C. Socorro Bahena Jiménez, Décima Primera Regidora, la propuesta de estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta 50% del monto de la contribución a su cargo por los ejercicios fiscales anteriores, incluyendo los accesorios legales causados en favor de los contribuyentes sujetos al pago de los derechos por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado ante el Organismo Público Descentralizado S.A.P.A.S.A., y que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2022, y se condone hasta el 100% de multas y recargos para los usuarios con adeudos en el servicio de agua potable ante el Organismo Público Descentralizado S.A.P.A.S.A. (**Expediente SHA/016/CABILDO/2022**).

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

## **ASUNTOS GENERALES.**

**Asunto presentado por el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, quien manifestó lo siguiente:**

*“Gracias, buenos días con el permiso de la concurrencia, son dos temas que quisiera comentar. Primero: que con el regreso a la normalidad hemos vuelto a alcanzar peligrosos indicadores de polución y de mala calidad del aire de tal modo que el día de ayer se implementó el doble hoy no circula, que es de todos conocido, en este sentido esto ha generado que mayor número de Atizapenses usen el transporte público y me parece que debemos reforzar la comunicación con la Secretaría de Movilidad, para garantizar un transporte público de calidad, algunos vecinos me han reportado por ejemplo una gran cantidad de combis o de micros sin la capacidad para la demanda, por lo cual solicito que pudiéramos revisar estas unidades, pedirle a la Secretaría que tuviera mayor exhaustividad en las actividades que realiza, en algunos casos han reportado el cobro de tarifas más altas de las aprobadas por el Gobierno del Estado, sobre todo en los horarios nocturnos, incluso han llegado a cobrar hasta veinte pesos el pasaje mínimo, también hemos observado en opinión de los ciudadanos que hay unidades en malas condiciones, con muy mala ventilación, asientos de mala calidad, llantas lisas, etcétera, etcétera. De tal suerte que también tenemos que eficientar un canal para hacer reportes de mala calidad de los conductores al momento de dirigir su unidad en algunos casos han llegado, señalan los vecinos en arriesgar la vida de los usuarios por el manejo irresponsable de estas unidades, entonces en mi opinión valdría la pena tener un puente con la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado. El otro tema que quiero poner a consideración, es que me parece que el corredor que tenemos en los límites con Tlalnepantla hacia las Alamedas, tiene muy mal acceso, o sea no podemos llegar incluso al Monumento a la Democracia, el corredor insisto, este que existe de Alamedas a los límites con Tlalnepantla, para que incluso los vecinos que quieran correr por ahí puedan hacerlo yo creo que vale la pena generar accesos en los puentes vehiculares para que la gente sin mayor peligro pueda tener ahí oportunidad de caminar, de incluso vuelvo a repetir de llegar al Monumento a la Democracia y que pudiéramos brindar la oportunidad a quien tenga deseo de hacerlo yo en lo personal quisiera, entonces vale la pena que pudiéramos hacer un estudio, yo creo que frente a la secundaria podría haber por lo menos uno que permita un acceso digamos adecuado, hay uno en las Alamedas, pero me parece que es insuficiente, entonces yo creo que vale la pena revisar esa parte, muchas gracias.”*

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, comento; *“Con todo gusto señor Regidor, al respecto le comento lo siguiente en el primer comentario acerca del servicio público en el transporte público, con todo gusto hago la sugerencia, el contacto con la Secretaría de Movilidad, para dar seguimiento y que efectivamente se pongan en orden al transporte público que carece muchas veces en el servicio de la responsabilidad del conductor y que genera muchos accidentes inclusive a los usuarios. El segundo tema como bien lo señala, es que sí efectivamente hay una escalinata para poder bajar a una parte casi frente a las Alamedas lo que es el camellón central y había la propuesta inclusive por parte de nosotros de rehabilitar todo este camellón central y hacerlo de una manera más armónica con el cambio de imagen que queremos darle a nuestro Municipio, estamos trabajando ya en ello hay alguna disposición inclusive hoy en día ambientalista que posiblemente nos impediría hacerlo como un tema del esparcimiento por el tema de la contaminación y el cruce vehicular tan constante y permanente de los dos sentidos de esa área pero con todo gusto lo checo, hacemos el estudio y me parecería excelente ahora que vamos a cambiar la imagen y poder incluir ahí juegos, hacer un poquito de que sea más atractivo para todos los Atizapenses, con gusto lo analizamos, gracias.”*

En uso de la palabra el C. J. Jesús Rivera Mendoza, Primer Regidor, manifestó; *“Gracias, buenos días a todos. Si bien es cierto el tema del transporte público, al no ser exclusivo del Municipio y ni tener las responsabilidades plenas y totales en nuestras áreas de movilidad, también es cierto que creo Presidente que podemos realizar algunas sesiones de mesas de trabajo con todos los dirigentes de las rutas, creo que ellos han mostrado una y otra vez la mejor disposición siempre de trabajar de la mano con la Administración y en caso de trabajar con usted no va a ser menos, todo lo contrario creo que están en la mejor disposición de establecer mecanismos, formas, acciones que vayan encaminadas; una pues bueno primero a cuidar y resguardar la integridad de cada uno de los usuarios que lo ocupan a diario y segundo; establecer los mecanismos operativos con la Subdirección de Tránsito, a manera de establecer sabemos que eso siempre nos aqueja, nos pasa y vemos que hacen paradas, ahora sí que donde le hacen la parada ahí se queda y donde le hacen la bajada es hasta el paradero, pero bueno creo que la disposición de estos grupos y asociaciones de transporte público están en la mejor disposición creo que lo han demostrado y podríamos y yo no sé si quepa y eso lo dejo a la decisión de todos y cada uno de ustedes, que podríamos incluso formar una Comisión Transitoria Edilicia, para ocuparnos de checar estos temas con las distintas organizaciones, lo dejo en la mesa nada más como una propuesta una idea y pues bueno. Creo que usted comentaba,*

*la acción era de los puentes peatonales no Regidor, no de los puentes vehiculares, o sea los puentes peatonales si tienen acceso directo al boulevard sin embargo el Presidente lo dice bien. Que creo que si se necesita embellecer la parte que corresponde a lo que pudiera ser en un momento dado lugar atractivo para visitar o acampar, acampar no, hacer picnic y tardes domingueras, incluso Presidente voy más allá ojala y que pudiéramos darle un poquito de acción cultural y recreativa a ese espacio que parece ser que a través de los años ha quedado olvidada en todos los sentidos, está ahí para que usted lo valore y gire sus instrucciones a quien crea correspondiente para ver cómo podemos darle vida a esa parte que a través de los años también le ha dado un sentido de pertenencia al ciudadano de Atizapán, incluso como una referencia geográfica pero finalmente social va encaminado a eso, es cuánto*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**Asunto presentado por el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, quien manifestó lo siguiente:**

*“En cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción IV ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago del conocimiento de todos ustedes la relación detallada del contingente económico de litigios laborales: se tienen en trámite un total de 396 juicios laborales, de los cuales 23 tienen laudo condenatorio. La cantidad reclamada es de \$254,875,904.00 (doscientos cincuenta y cuatro millones, ochocientos setenta y cinco mil, novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), tenemos 19 juicios con laudos ejecutables por la cantidad de \$29,243,579.40 (veintinueve millones, doscientos cuarenta y tres mil, quinientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.), es cuánto”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

En uso de la palabra el C. J. Jesús Rivera Mendoza, Primer Regidor, manifestó; *“Gracias, nuevamente con el permiso de todos ustedes, Presidente, compañeros Ediles. Yo no sé, creo que es importante ponerles a su consideración y a propuesta poder nosotros aprobar una prórroga en cuanto los tramites de las Licencias de Funcionamiento, dado que la cantidad de comerciantes y ciudadanos de Atizapán que se han retrasado por diferentes causas y entre ellos también tiene mucho que ver que la Administración se haya recibido a partir del día primero de enero y que con ello el cambio de papelería, nombramientos, etcétera haya atrasado un poco el tramite natural que se da cada tres años, entonces Presidente pedirle a ver si ojala a petición de muchos y cada uno de los comerciantes del Municipio de Atizapán, inclusive recordemos que venimos de la etapa más fuerte de pandemia que fue noviembre, diciembre, inclusive enero, muchos de ellos con la incertidumbre de saber si sus negocios iban a poder seguir o no afortunadamente creo que muchos de ellos y encaminado a las buenas acciones, Presidente en recuperación de economía que usted ha emprendido pues ojala que pudiéramos aprobar una prórroga de treinta días para todos esos trámites de revalidación de licencias de funcionamiento en comercial, industrial, es cuánto”*.

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, comentó; *“Celebro ese comentario señor Regidor, yo creo que efectivamente hemos sido nosotros siempre encausados de tratar de promover la inversión y efectivamente ha habido una serie de situaciones que se han presentado, hoy ya logramos establecer un sistema que nos permite tener más control inclusive con códigos QR de identificación y demás, que nos va a permitir tener la certeza de todos los negocios que tenemos registrados y creo que sería una excelente propuesta, nosotros tenemos que ser un facilitador de la inversión y efectivamente hay muchos negocios que por la pandemia y por la crisis económica que ha habido en el país han cerrado, creo que lo que tenemos que hacer es al contrario reabrir las puertas para que haya más negocios, coincido y celebro esta propuesta y con todo gusto yo creo que es conveniente someterla a consideración del Cabildo si ustedes lo creen conveniente”*.

**Aprobado por unanimidad de votos a favor.**

-----  
 ----- **ACUERDO** -----  
 -----

**ÚNICO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA UNA PRÓRROGA DE TREINTA DÍAS PARA LOS TRAMITES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICA**

En uso de la palabra el C. Isaac Omar Sánchez Arce, Segundo Síndico Municipal, comentó; *“Gracias, buenos días a todos, con su permiso Presidente. Presidente, más que un tema es una consulta, ya al día de hoy hemos celebrado, se han ejercido varias acciones de Gobierno ya estamos a los noventa días del ejercicio y la pregunta va porque han acudido infinidad de gente y en los recorridos sobre las comunidades han preguntado que se ha hecho hoy, les hemos explicado que estamos en un tema de veda electoral que lamentablemente no se pueden publicitar ciertas acciones por el tema de la ratificación de mandato, que aprovecho el comentario para invitarlos el diez de abril a participar, ejercer su espíritu participativo, pero si saber que vamos a hacer en los cien días, sí va a haber algún acto informativo o algo porque la gente está ansiosa de revisar que se ha efectuado estos primeros cien días del ejercicio de Gobierno, muchas gracias”.*

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“En relación a este tema. Efectivamente yo creo que esta veda electoral nos ha realmente contenido a muchas acciones, una; no podemos realizar ni siquiera acciones de Gobierno, eso ha impedido que muchos programas no los hayamos podido dar a conocer ya, no hayamos podido en la calle hacer la promoción necesaria, como lo de la aplicación de los celulares si no lo difundimos pues de nada sirve echarlo a andar si no funciona esto, yo considero que lo conveniente es empezar a dar a conocer las acciones que hemos realizado sin llevar a cabo un evento que hoy yo creo que lo que necesitamos es aplicar recurso en lo que se debe, pero si iremos dando a conocer todas las acciones paso a paso a través de los medios ya establecidos a través obviamente de espectaculares, dar a conocer las diferentes acciones y las que son, como yo lo he dicho siempre las que están por venir, eso ha frenado hasta el arranque de nuestras obras porque si no podemos dar ni los arranques, nos ha frenado*

*muchas cosas y hoy comparto que tenemos ya ahí en puerta la visita del señor Gobernador y eso determinará uno de los inicios de muchas obras que queremos en Atizapán, vamos a tratar de empatar esas acciones y buscaremos los medios bien lo señala para que la población conozca y sepa de lo que estamos haciendo que no sólo es lo de las patrullas, está el C4, está el arranque de la Jiménez Cantú, arranca la obra del Deprimido de ahí de Chiluca, arranca la rehabilitación del Parque de los Ciervos, la pavimentación de la Ruíz Cortines, el rescate simplemente de la Presa Madín, creo que es algo que ha marcado mucho y ha dejado huella en el trabajo que hemos realizado en tan poco tiempo y así como esos el trabajo se está haciendo para la limpieza de las cuencas de los ríos y las barrancas, que se dice fácil pero creo que son obras y situaciones que a lo mejor no son de gran relevancia pero sí son para mucho apoyo para la población y creo que son obras que debemos de resaltar y rescatar porque al final del día lleva una inversión importante del presupuesto y del gasto público para realizarlas, entonces con todo gusto vamos a dar a conocer y les pasaré en fecha próxima como va a ser la forma en la cual las vamos a dar a conocer después del día 11 de abril”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

En uso de la palabra la C. Mariana Chávez Reyes, Sexta Regidora, comentó; *“Buen día a todos, Presidente con su permiso, compañeros Síndicos, Regidores y personas que nos acompañan. Presidente el motivo de mi intervención, es para solicitarle gire sus apreciables instrucciones, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, y sea conformado e instalado el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, esto derivado de que ciudadanos se han acercado a la Regiduría expresando su inquietud por no poder realizar trámites de apertura y revalidación de Licencia de Funcionamiento ante el Centro de Atención Empresarial porque no cuentan con el Dictamen de Giro que emite dicho Comité, con ello prorrogando trámites y aperturas de sus establecimientos. Cabe mencionar que en el CAE le informan a la ciudadanía que aún no se ha instalado el Comité Municipal de Dictámenes de Giro”.*

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, comentó; *“Como bien lo señala creo que es algo muy importante que tenemos obviamente agilizar, ahorita lo de las licencias y con todo gusto tomo nota y le daré seguimiento a este tema para que se instale ese comité en caso de estar haciendo falta el día de hoy para dar causa presente a ese trámite”*.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

En uso de la palabra la C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Décima Regidora, manifestó; *“Buenas tardes compañeros con su permiso señor Presidente. Más que nada es informar aquí a nuestro Honorable Cabildo, el día de ayer tuve una reunión con la Junta de Gobierno del Sistema DIF, en donde quiero felicitar a los integrantes del DIF, y hacer muy puntual este comentario en relación al tema que es de suma importancia, como es garantizar de alguna manera el derecho a la seguridad de vivir libre a las mujeres Atizapenses, el sistema DIF, está implementando programas, precisamente para erradicar la violencia contra las mujeres de Atizapán, queremos que esto se difunda y también que sepan que esta Administración en coordinación con el sistema DIF, está trabajando arduamente en este tema que es de suma prioridad para todos y para nuestro Presidente también porque como sabemos en el Estado de México, hay bastantes índices de violencia, feminicidios y desafortunadamente no estamos exentos pero tenga por seguro, los ciudadanos hombres y mujeres Atizapenses que nosotros estamos trabajando y de la mano con el sistema DIF, para erradicar este tipo de acciones y que se sientan las mujeres Atizapenses seguras de vivir una vida libre de violencia en nuestro Municipio y que bueno el DIF, está trabajando con programas en este tema, en este rubro, seguridad, en relación al tema jurídico y todas las disciplinas que tenemos que abarcar para este tema tan primordial en estos días, no nada más en Atizapán, sino en el Estado y en el País, es cuánto.*

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, comentó; *“Gracias Regidora, muy buen comentario en relación para que todos nosotros sepamos, creo que constantemente y sobre todo ustedes a las personas que tienen contacto, que los visitan para solicitar apoyo en caso de maltrato de violencia intrafamiliar, que sepan que existe en el DIF, una instancia que está*



*dando seguimiento a través de apoyo con abogados, jurídico y demás para tratar de brindarles esa protección y ese apoyo que muchas necesitan y que hoy en día pues a veces soportan maltratos por no saber a dónde acudir para buscar una protección, le agradezco mucho su comentario Regidora, muy amable y le agradezco mucho su participación dentro de la Junta de Gobierno del DIF”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

En uso de la palabra el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, manifestó; *“Muchas gracias, sólo para agradecer a nuestro Sindico la invitación para participar el 10 de abril, evidentemente yo no voy a ir pero si quiero agradecer la invitación porque me parece que este acto de propaganda gubernamental mal llamada acto de revocación de mandato me parece que no tiene nada que ver con eso, es una ratificación de mandato en mi opinión porque para todos es conocido los altos índices de aprobación que tiene Andrés Manuel, por lo tanto no necesita este tipo de actos, que si me parece un gasto innecesario, es un gasto que no debiese haberse realizado porque también considero que la revocación de mandato obedece a un criterio distinto que tiene que ver con el derecho de las minorías para pedir que un Presidente sea retirado por el mal ejercicio que se tiene, sin embargo creo que en resumen es un acto de propaganda gubernamental más que un acto de revocación de mandato por tal razón agradezco la invitación al Sindico pero no voy a ir personalmente”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022-2024**

**C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO  
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE  
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA  
PRIMER REGIDOR**

**C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ  
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN MEDINA MORENO  
TERCER REGIDOR**

**C. MARYCARMEN REYES OROZCO  
CUARTA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ  
QUINTO REGIDOR**

**C. MARIANA CHÁVEZ REYES  
SEXTA REGIDORA**

**C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO  
OCTAVA REGIDORA**

**C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA  
NOVENO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**